



EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD Y AUTORIZACIÓN.

Yo,con D.N.I:.....

1. Declaro que hago uso con conocimiento del material (pesas, máquinas, etc...) que se encuentra en el gimnasio situado en la **Avenida Jerónimo de Aguilar 4**, y libero de toda responsabilidad al **CLUB DE ATLETISMO ASTIGI** con **CIF: G41475435**, así como a todas las personas que componen su **junta directiva**, de posibles lesiones físicas, daños materiales y/o daños corporales causados o sufridos durante su uso, así como en el posible caso de robo, pérdida, rotura, o desgaste de mis bienes y materiales propios durante la actividad.
2. Me comprometo a utilizar el equipo de forma razonable y responsable, y dejarlo en su estado original de funcionamiento y limpieza.
3. Me comprometo a respetar las normas de seguridad y todas las normas que regulan la actividad, así como a respetar las instrucciones y normas anexas a este documento.
4. Certifico que no estoy sujeto a ninguna contraindicación médica que pueda impedirme practicar la actividad.
5. Es mi exclusiva responsabilidad cuidar mis bienes y los de otros durante la actividad. No puedo responsabilizar al **CLUB DE ATLETISMO ASTIGI** en caso de lesión, pérdida o rotura de bienes personales.
6. Sólo accederé a las instalaciones del gimnasio mientras esté al corriente de mis cuotas como socio del club.

COMUNICACIÓN INFORMATIVA A LOS SOCIOS SOBRE INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE VIGILANCIA Y GRABACIÓN.

De conformidad Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD) y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (RGPD), mediante la presente comunicación, le informamos que **hemos procedido a la instalación de videocámaras de grabación en las instalaciones del gimnasio**, quedando almacenada su imagen obtenida, grabada y captada a través de dichas cámaras, con los siguientes fines:

1. **Vigilancia de seguridad:** Vigilancia interior y exterior de las instalaciones, con la finalidad de prevenir riesgos que afecten a la seguridad y protección de las personas, locales y bienes patrimoniales, así como para denunciar, cuando sea necesario, hechos ante las autoridades competentes o atender los requerimientos de las mismas.

Fdo:.....

Fecha:.....

